

DECRETO ALCALDICIO Nº 000405

QUINTERO,

0 5 FEB. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 5 de Febrero del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$40.000-, pesos, para la adquisición de medicamentos, a favor de Señor ROGELIO ENRIQUE FUENTES VEAS, Cédula de Identidad N° con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos) para la adquisición de medicamentos a favor del Sr. **ROGELIO ENRIQUE FUENTES VEAS**, Cédula de Identidad N° con residencia en
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "ROGELIO ENRIQUE FUENTES VEAS" Rut: quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

MUNICIPAL YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCAIDE Z RUBEN GUTTERREZ CABRERA ALCAIDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

SECRETARIO

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social RGC/YGS/MKA/ANF/dvc